



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00615497- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2024-1550-E-UNC-DEC#FP que dispone iniciar las acciones preliminares (elección y sorteo de jurados en representación del personal y de la Comisión Paritaria) para la realización de llamado a concurso cerrado interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366-06) para desempeñarse con funciones de Jefatura de Departamento de Vinculación con la Comunidad del Área de Secretaría de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se omitió involuntariamente incluir como archivo embebido el "Formulario de Especificaciones y requerimientos del cargo" que fuera completado de acuerdo a la reglamentación vigente y que deberá ser tenido en cuenta por el tribunal actuante, el que forma parte integrante de la presente con tres (3) fojas útiles ( IF-2024-00760539-UNC-DEC#FP).

Que debe subsanarse esa omisión

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2024-1550-E-UNC-DEC#FP incluyendo como Anexo de tres (3) fojas útiles el IF-2024-00760539-UNC-DEC#FP, que se encuentra embebido a la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en Digesto UNC y en transparente de Mesa de Entradas de la Facultad, comunicar al personal nodocente de la Facultad y notificar a la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" y archivar.

